

Resolución No. 020

22 FEB 2023

Por medio de la cual se ordena la apertura del proceso de Licitación Pública No. 001 de 2023 cuyo objeto es **"CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IMRDS."**

La Directora General del Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha IMRDS nombrada mediante Decreto 158 y Acta de posesión No. 66 del 01 de Diciembre de 2022, en uso de sus facultades legales y estatutarias conferidas por la ley 181 de 1995 y la ley 1389 de 2010, literal G, Artículo Décimo, Capítulo Segundo del Acuerdo Municipal No. 19 del 11 de diciembre de 1995, modificado por el Acuerdo Municipal No.04 del 2006.

CONSIDERANDO:

Que según el Acuerdo Municipal 19 del 11 de diciembre de 1995, modificado por el Acuerdo Municipal No.04 del 2006., en su artículo decimo literal C, faculta a la Directora para expedir los actos administrativos necesarios para el cumplimiento de sus funciones.

Que el artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros)

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que de conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, y demás normas aplicables, el IMRDS elaboró los Estudios y Documentos Previos, Análisis del Sector, el Proyecto de Pliego de Condiciones y el Aviso de Convocatoria, y surtidas las etapas de publicación como actuaciones necesarias para dar apertura al proceso de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – IMRDS - 001 - 2023**

Que la modalidad de selección del contratista a aplicar en la presente convocatoria será la **LICITACIÓN PÚBLICA**, regulado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 y demás normas aplicables.

Que por el término y para los efectos señalados en el Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015, el IMRDS publicó el Aviso de Convocatoria, los Estudios y documentos Previos,

Página 1 de 6

Estudio del Sector y el Proyecto de Pliegos de Condiciones del proceso de selección LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – IMRDS - 001 - 2023, el día 07 de febrero de 2023, y se publicó en el Portal Único de Contratación <https://community.secop.gov.co> SECOP II garantizando así la publicidad y transparencia del proceso y dando la posibilidad de que se presentaran las observaciones pertinentes.

Que el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015 establece que la Entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolla a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos, estableciendo el contenido mínimo, que permita conocer el proceso de selección.

Que el Pliego de Condiciones Definitivo, Estudio del Sector, los Estudios y Documentos Previos del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – IMRDS - 001 - 2023, se encuentran disponibles para consulta y descarga gratuita a través de la plataforma SECOP II, por los posibles oferentes que se encuentren interesados, de conformidad con lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015.

Que dentro del término legal, es decir del 07 de febrero de 2023 al 21 de febrero de 2023 la Entidad no recibió observaciones al Proyecto de Pliegos de Condiciones, en los términos establecidos en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección.

Que de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, el IMRDS con la publicación del presente acto convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultarlo en el Portal Único de Contratación <https://community.secop.gov.co/> y acudir a la entidad con el fin de ejercer las facultades que la ley y la Constitución Política les atribuyen.

Que existe disponibilidad presupuestal para hacer la apertura del proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – IMRDS - 001 - 2023, cuyo objeto consiste en “CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IMRDS”, según recursos de la vigencia 2023, cuyo presupuesto oficial asciende a la suma de DOS MIL CIENTO VEINTE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$2.120.000.000), recursos que se encuentran amparados a través del Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 86 de 26 de enero de 2023.

Que de igual manera se hace necesario nombrar un Comité Evaluador que se encargue de la evaluación de las manifestaciones de interés y de la evaluación de las ofertas y recomiende al IMRDS cuál es el ofrecimiento más favorable dentro de la presente convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 Decreto Único Reglamentario No.1082 de 2015.

Que se hace necesario conformar el comité jurídico, financiero y técnico evaluador, el cual deberá verificar los requisitos habilitantes y evaluar las propuestas, según los criterios establecidos en el pliego de condiciones.

Página 2 de 6

En mérito de lo anteriormente expuesto:

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ordenar la Apertura del Proceso de Contratación a través de la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – IMRDS - 001 - 2023**, con el fin de seleccionar al contratista que, en las mejores condiciones para la entidad ejecute el objeto contractual consistente en **“CONTRATAR LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LOS ESCENARIOS ADMINISTRADOS POR EL IMRDS”**

ARTÍCULO SEGUNDO. Publicar en el Portal SECOP II los Pliegos Definitivos del Proceso de Contratación a través de la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – IMRDS - 001 - 2023**, en los cuales se encuentran los requisitos, forma y oportunidad de participación.

ARTÍCULO TERCERO. El cronograma de actividades establecido para el presente proceso es el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
PUBLICACIÓN DEL AVISO DE CONVOCATORIA	07 de Febrero de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
PUBLICACIÓN DE ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS	07 de Febrero de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	07 de Febrero de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
PRESENTACIÓN Y RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES	Del 07 de febrero al 21 de febrero de 2023 hasta las 05:00 P.m. <i>Decreto 1082 de 2015 - Artículo 2.2.1.1.2.1.4. Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones. Los interesados pueden hacer comentarios al proyecto de pliegos de condiciones a partir de la fecha de</i>	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II

		publicación de los mismos: (a) durante un término de diez (10) días hábiles en la licitación pública	
PUBLICACIÓN DE LAS OBSERVACIONES Y RESPUESTAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES		22 de febrero de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
PUBLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE APERTURA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN		22 de febrero de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO		22 de febrero de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
AUDIENCIA DE ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y ACLARACIÓN DE PLIEGOS		23 de febrero de 2023 10:30 A.m	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO		<u>Hasta el 28 de febrero de 2023</u> <u>Hasta las 5:00 p.m.</u>	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES AL PLIEGO DEFINITIVO		01 de marzo de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
PLAZO MÁXIMO PARA EXPEDIR ADENDAS		01 de marzo de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y CIERRE DEL PROCESO		<u>8 de marzo de 2023 hasta las 09:00 a.m</u>	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES, EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, ASI COMO LA DILIGENCIA DE INSPECCION EN SITIO.		8 de marzo de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II

PUBLICACIÓN INFORME EVALUACIÓN	DEL DE	8 de marzo de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
TRASLADO INFORME EVALUACIÓN, SUBSANACIONES OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN	DEL DE Y AL DE	<u>Del 8 de marzo hasta el 15 de marzo de 2023 05:00 pm</u> <i>Ley 1882 de 2018 artículo 5 (...)</i> todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje, deberán ser solicitados por las entidades estatales y deberán ser entregados por los proponentes hasta el término de traslado del informe de evaluación que corresponda a cada modalidad de selección (...)	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
RESPUESTA OBSERVACIONES INFORME EVALUACIÓN	A AL DE	15 de marzo de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
AUDIENCIA ADJUDICACIÓN DECLARATORIA DESIERTA	DE O	16 de marzo de 2023 10:00 A.m	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
PUBLICACIÓN ADMINISTRATIVO (RESOLUCIÓN) ADJUDICACIÓN DECLARATORIA DESIERTO	ACTO DE O DE	16 de marzo de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II
CONTRATO SUSCRIPCIÓN, PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN CONTRATO EXPEDICIÓN REGISTRO PRESUPUESTAL	DEL Y DEL	17 de marzo de 2023	Página electrónica www.colombiacompra.gov.co , Portal único de Contratación.- SECOP II

ARTICULO CUARTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas con el fin de participar en la debida realización del presente proceso.

ARTICULO QUINTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones en el portal único de contratación <https://community.secop.gov.co/>, plataforma SECOPII.

ARTÍCULO SEXTO: Designar como integrante del comité Asesor y evaluador de las propuestas presentadas en el proceso de LICITACIÓN PÚBLICA No. LP – IMRDS - 001 - 2023, a los siguientes servidores:

COMITE JURÍDICO

Abogada Especialista IMRDS – Andrea Carolina Zorro Vergara

Abogado IMRDS – Jose Manuel Garay Ovalle

COMITÉ FINANCIERO

Profesional de Planeación IMRDS – Juan Sebastián Bernal Bernal

Asesor Financiero IMRDS – Carlos Cauca

COMITÉ TÉCNICO Y DE EXPERIENCIA

Subdirector Administrativo y Financiero IMRDS – Luis Carlos Ramírez Munar

El comité evaluador, estará sujeto a las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses legales, lo cual debe ser manifestado a la Oficina de Contratación de manera oportuna para adoptar las medidas del caso. Adicionalmente, deberá conocer el contenido de los Estudios y Documentos Previos y de los Pliegos de Condiciones Definitivos para entregar la evaluación jurídica, financiera, técnica y económica, así como la recomendación de la decisión a adoptar conforme la evaluación, dentro del cronograma fijado en el presente acto. Así mismo, deberá verificar las manifestaciones de interés, elaborar y suscribir el listado de consolidación de oferentes.

ARTÍCULO SÉPTIMO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su Expedición.

Expedida en Soacha, Cundinamarca a los

22 FEB 2023

COMUNÍQUESE y CÚMPLASE


MARÍA ALEJANDRA CENDALES RODRÍGUEZ
DIRECTORA GENERAL IMRDS.

Proyecto: Jose Manuel Garay Ovalle – Abogado IMRDS

Revisó: Andrea Carolina Zorro Vergara – Abogada IMRDS

Aprobó: Luis Carlos Ramírez Munar– Subdirector Administrativo y Financiero